

# 25

74

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA IZCARAGUA S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 30 DEL MES DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del 2015, siendo las 9 a.m., se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Izcaragua S.A. en el domicilio legal de la Compañía ubicado en urbanización Jardines del Este II, Calle 1 con Pampite, Casa 46, Cumbaya en esta ciudad de Quito D.M.

Se encuentran presentes el Dr. Hernan Bedoya, quien entrega a la secretaria carta poder del señor Eduar Arturo Guadarrama Navarro, propietario de 602 acciones de la compañía, que representa el 70 % del capital social suscrito y pagado; el Sr. Humberto Herrera Tamariz quien entrega a la secretaria carta poder de la Sra. Lucía Tamariz Valdivieso, propietaria de 43 acciones de la compañía que representa el 5% del capital social suscrito y pagado; y, la compañía "Inmobiliaria Framepol S.A", representada por su Gerente General el señor Humberto A. Herrera Tamariz, propietaria de 215 acciones de la compañía que representa el 25% del capital social suscrito y pagado; quien ha presentado su nombramiento original a la secretaria, conforme al listado de asistencia adjunto, que forma parte del acta. También se hace constar que se encuentra presente la Sra. Comisaria Elizabeth Mena. El quórum presente que es del cien por ciento, ha sido verificado por la señora Gerente General en función del libro de acciones y accionistas de la compañía. Secretaria indica a la Junta que el Presidente Sr. Edmund Negwer se encuentra fuera del país y que habrá que nombrar un Presidente Ad Hoc para proceder con la Junta. El Dr. Bedoya mociona que como representante del accionista Eduar Guadarrama solicita se designe al Dr. José Guillermo Coloma Presidente Ad Hoc en ausencia del Sr. Presidente Edmund Negwer, la secretaria procede a solicitar la votación a los accionistas. El Dr. Hernan Bedoya representante del 70% de la acciones aprueba la moción El Sr. Humberto Herrera Tamariz en representación de Inmobiliaria Framepol y Lucia Tamariz Valdivieso representando el 30% de las acciones declara que se opone.

El Dr. José Guillermo Coloma como presidente Ad Hoc, siendo las 9 horas 10 minutos, declara instalada la Junta General, en la que actúa como secretaria la Señora Judith Guadarrama Gerente General.

*JW*

75

Antes de continuar con las votaciones, a pedido del Presidente, la secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos válidos que se computen en la votación y que al momento de votar no procede modificación de la moción (art. 27 del reglamento).

También se les recuerda a los accionistas que según el artículo 30 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías, esta Junta es una reunión privada motivo por el cual los presentes quedan impedidos de divulgar la información confidencial aquí conocida o entregada.

Presidencia dispone la lectura de la convocatoria. Secretaria procede y la misma dice;

En el día 12 de marzo del 2015 en el diario Ultimas Noticias de la ciudad de Quito, se publicó la convocatoria que dice:

### **CONVOCATORIA**

#### **A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IZCARAGUA S.A. A REALIZARSE EL 30 DE MARZO DEL 2015**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento sobre juntas generales, expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de IZCARAGUA S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar, el día lunes 30 de marzo del 2015, a las 9h00 a.m., en la dirección legal de la compañía, urbanización Jardines del Este II, Calle 1 con Pampite, Casa 46, Cumbaya en esta ciudad de Quito D.M., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario para el ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación de informe del auditor externo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros; correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.

- 6. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de honorarios.
- 7. Nombramiento de comisario para el año 2015 y fijación de sus honorarios.

Se convoca de manera especial e individual a la Sra. Laura Elizabeth Mena Hidalgo, domiciliada en la Calle Pucara N 3-38 y Museo Solar, casa 27, como comisario principal de la compañía. Los estados financieros y demás documentos relativos a los temas a ser conocidos y analizados por la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede legal de la compañía y les fueron enviados a sus correos electrónicos.

Atentamente,

Judith Guadarrama  
Gerente General.

El Presidente pregunta si hay alguna observación al orden del día.

No existiendo observaciones al orden del día, se entra a conocer y resolver los puntos materia de la Junta General Ordinaria.

**Primer punto del orden del día.**

**Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.**

La Gerente General Sra. Judith Guadarrama, indica que todos los asistentes a la junta han tenido tiempo suficiente de leer el informe de Gerencia y pregunta si alguno tiene alguna duda, siendo innecesaria su lectura debido a su extensión.

El presidente solicita a los señores accionistas presentes en la Junta de accionistas, por favor emitir sus comentarios y votos correspondientes.

El Dr. Hernán Bedoya mociona en representación de Eduar Guadarrama la aprobación del informe. El Sr. Herrera Tamariz se opone. Se procede a la votación y el Dr. Bedoya dice no tener observaciones al informe y vota por su aprobación; el Sr. Humberto Herrera Tamariz en representación de Inmobiliaria Framopol y de Lucia Tamariz Valdivieso, se opone al informe y argumenta que

*Handwritten mark*

el mismo adolece de varios vicios, en los que queda evidente la falta de capacidad de la Sra. Gerente General, que al hablar de acoso y hacer daño a la compañía es irrisorio el argumento, ya que lo que hicieron los accionistas minoritarios, fue precautelar sus derechos ante la mala administración.

En consecuencia, el informe de Gerente General es aprobado por mayoría.

### **Segundo punto del orden del día**

#### **Conocimiento y aprobación del informe de comisario para el ejercicio económico 2014.**

La secretaria da lectura del informe de comisario y el presidente lo somete a la resolución de la junta.

El presidente solicita a los señores accionistas presentes en la Junta de accionistas, por favor emitir sus comentarios y votos correspondientes.

El Dr. Hernán Bedoya mociona en representación de Eduar Guadarrama la aprobación del informe. El Sr. Herrera tamariz se opone. Se procede a la votación y el Dr. Bedoya dice no tener observaciones al informe y vota por su aprobación; el Sr. Humberto Herrera Tamariz en representación de Inmobiliaria Framepol y de Lucia Tamariz Valdivieso, se opone porque cree que el informe de la Sra. Comisaria se basa en información parcial dada por la Sra. Gerente.

En consecuencia, el informe de Comisario es aprobado por mayoría.

### **Tercer punto del orden del día.**

#### **Conocimiento y aprobación de informe del auditor externo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2014.**

El Presidente indica que habiendo conocido el informe de auditoría externa presentada elaborado por SBV auditores y el presidente lo somete a la resolución de la junta general.

El presidente solicita a los señores accionistas presentes en la Junta de accionistas, por favor emitir sus comentarios y votos correspondientes.

El Dr. Hernán Bedoya mociona en representación de Eduar Guadarrama la aprobación del informe. El Sr. Herrera Tamariz se opone. Se procede a la votación y el Dr. Bedoya dice no tener observaciones al informe y vota por su aprobación; el Sr. Humberto Herrera Tamariz en representación de Inmobiliaria Framopol y de Lucia Tamariz Valdivieso, se opone al informe y argumenta que el mismo se opone por la misma premisa dada para el informe de Comisario, esto es, que la información parcial dada por la Gerente, lleva a un desconocimiento real de la situación de la compañía.

En consecuencia, el informe de Auditoria externa es aprobado por mayoría.

**Cuarto punto del orden del día**

**Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros; correspondientes al ejercicio económico 2014.**

El Presidente de la compañía somete a consideración de la junta Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros; correspondientes al ejercicio económico 2014 y lo somete a la resolución de la junta.

El Dr. Hernán Bedoya mociona en representación de Eduar Guadarrama la aprobación del Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros; correspondientes al ejercicio económico 2014, por cuanto han sido suscritos y conocidos por el Interventor de la Superintendencia de Compañías.

Se procede a la votación y el Dr. Bedoya vota por su aprobación; el Sr. Humberto Herrera Tamariz en representación de Inmobiliaria Framopol y de Lucia Tamariz Valdivieso, se opone a la aprobación porque no es garantía haber contado con el informe del Interventor.

En consecuencia, el Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros; correspondientes al ejercicio económico 2014, es aprobado por mayoría.

#### **Quinto punto del orden del día**

##### **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014**

El Presidente informa a la junta que no existen utilidades en el periodo económico del 2014 por lo cual no hay nada que decidir sobre este punto.

#### **Sexto punto del orden del día.**

##### **Nombramiento de auditores externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de honorarios.**

El Presidente indica a la junta que en virtud que la compañía se encuentra en pleno proceso de liquidación no se encuentra necesario el nombramiento de auditor externo

El Dr. Herrera considera que es necesario, y ante el pedido del Presidente, mociona que se designe Auditor Externo en otra Junta General, y que sea propuesto por los accionistas Minoritarios. La propuesta es sometida a votación y el Dr. Bedoya vota en contra y el Dr. Herrera a favor.

En consecuencia, se niega la moción por mayoría.

#### **Séptimo punto del orden del día**

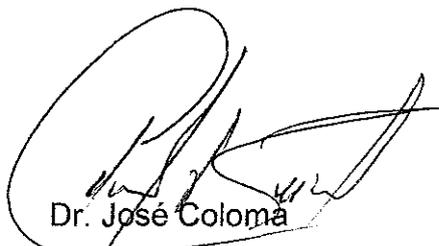
##### **Nombramiento de comisario para el año 2015 y fijación de sus honorarios.**

El presidente indica igualmente en este punto, que se debe contar con Comisario para el proceso de Disolución y Liquidación. El Dr. Bedoya mociona que la Sra. Elizabeth Mena continúe como Comisario con un honorario 300,00 dólares. Se somete a votación y el Dr. Bedoya vota a favor y el Dr. Herrera por los derechos que representa vota en contra, por no tener conocimiento de su capacidad profesional.

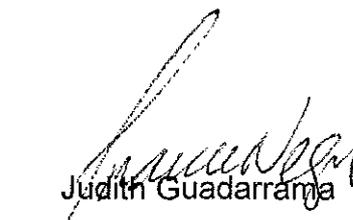
Quedando aprobada el nombramiento por mayoría

Agotada la agenda siendo las 9 horas 20 minutos, Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Concluido el receso, se da lectura al texto del Acta, y se la aprueba en su totalidad por unanimidad. Siendo las 10 horas 5 minutos, Presidencia da por concluida la Junta General.

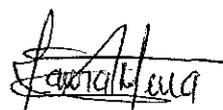
Para constancia firman;



Dr. José Coloma  
Presidente Ad Hoc



Judith Guadarrama  
Secretaria



Elizabeth Mena Hidalgo  
Comisario